

RESOLUCION INTN N° 506/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 PARA LA CONSTRUCCION SISTEMA DE INCENDIO, Y SE APRUEBAN LAS BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 24 de mayo del 2017.

VISTO:

La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y correspondiente Decreto reglamentario N° 21909/03; que establece en su artículo 33° "...La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándares elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además deberá ser aprobados por acto administrativo de la Autoridad competente de la convocante...."

La Ley N° 2575/05 "De reforma de la carta Orgánica del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización", artículo 5° que establece las atribuciones y deberes del Director General, y más específicamente en el inciso "o" que manifiesta: "...realizar cuantos actos fuesen necesarios para el debido cumplimiento de sus fines....",

El Decreto N° 5878/2016 del 6 de setiembre del 2016, "Por el cual se nombra a la Señora Blanca Lilian Martínez de Alonso como Directora General del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio".

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el planeamiento de las contrataciones de la Institución y en la misma fue prevista la CONSTRUCCION SISTEMA DE INCENDIO, enmarcado en lo establecido en los artículos 16 y 34 la Ley 2051/03 de Contrataciones.

La Resolución INTN N° 165/2017, donde se aprueba la creación del PAC.
El Memo DAF/DOC N° 048/2017, donde solicita la realización del Llamado.

CONSIDERANDO

La necesidad de realizar el Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 para la CONSTRUCCION SISTEMA DE INCENDIO para el ejercicio 2017, y

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACION Y METROLOGIA
RESUELVE:**

- Art. 1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Administrativa y Financiera, a realizar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017 para la CONSTRUCCION SISTEMA DE INCENDIO, en conformidad con los procedimientos establecidos en la Legislación Pertinente.
- Art. 2°. Aprobar las Bases y Condiciones que sirven de fundamento al Llamado autorizado en el artículo 1° de la presente Resolución.
- Art. 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archívese.




DRA. LILIAN MARTINEZ DE ALONSO
Directora General del INTN